



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe sobre el paquete de reactivación económica, anunciado el 19 de julio de 2019.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue presentada por la Dip. Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la proposición con punto de acuerdo por el que se cita a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Permanente, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, a fin de que explique de manera detallada, las acciones para apoyar la economía.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe sobre el paquete de reactivación económica, anunciado el 19 de julio de 2019.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la apreciación del punto de acuerdo se advierte que **la pretensión básica del proponente es que se realice un exhorto para llamar a comparecer y/o realizar una reunión de trabajo a un servidor público**, al respecto se considera que bajo una cuestión de economía y eficacia procedimental y considerando que la información a la que quieren acceder las legisladoras y legisladores a través de la comparecencia y/o reunión de trabajo solicitada, es posible que se solvete o atienda **a través de un requerimiento de información, por lo que el presente dictamen propone que se realice una petición de informe pormenorizado para que en un plazo de quince días hábiles se formule una respuesta por parte de la dependencia.**

Cabe mencionar que, al proceder de tal manera, se reducen las “*asimetrías de información*”¹ que pudiesen existir, y la respuesta puede contribuir a un mejor entendimiento del problema que pretende abordar en el trabajo parlamentario del proponente.

No sobra decir que es de la mayor relevancia considerar que en el mes de septiembre próximo, se presenta tanto el Informe de Gobierno como el Paquete Económico para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que el corto plazo vendrá la revisión pormenorizada del paquete económico, y la Glosa del Informe Presidencial donde los Secretarios del Ramo tendrán que acudir a comparecer ante el Pleno de las Cámaras, de ahí que se considera que la información que allegue la dependencia con motivo de este dictamen podrá servir como mayores elementos para enriquecer el trabajo legislativo en esa etapa. En tal sentido, resultará más conveniente y enriquecedor que sea a través de la Glosa del

¹ La asimetría de la información es una situación dentro de una transacción en la que una de las partes tiene mayor o mejor información en comparación con la otra.

<https://es.weforum.org/agenda/2016/02/la-asimetria-de-la-informacion-puede-ayudar-en-tu-negocio/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe sobre el paquete de reactivación económica, anunciado el 19 de julio de 2019.

Informe de Gobierno, así como del régimen de las Preguntas Parlamentarias en el que las pretensiones de las legisladoras y legisladores se pueden ver atendidas de mejor manera, **por lo que se procede a la formulación de un requerimiento de un informe pormenorizado a efecto de que la proponente tenga mayores elementos para su trabajo parlamentario.**

Ahora bien, a efecto de precisar el exhorto solicitando la información correspondiente se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Permanente al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, a fin de que explique de manera detallada las Acciones para Apoyar la Economía, anunciadas el 29 de julio pasado.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que rinda a esta Soberanía, un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, donde explique de manera detallada las acciones para Apoyar la Economía, anunciadas el 29 de julio de 2019.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que rinda a esta Soberanía, un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, donde explique de manera detallada las acciones para Apoyar la Economía, anunciadas el 29 de julio de 2019.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de agosto de 2019.



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe sobre el paquete de reactivación económica, anunciado el 19 de julio de 2019. (7)

20/08/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

--	--	--



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

--	--	--


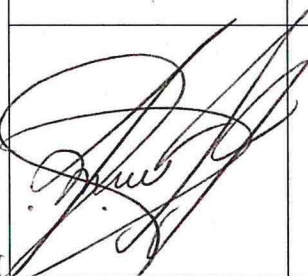

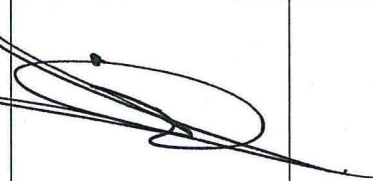
Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe sobre el paquete de reactivación económica, anunciado el 19 de julio de 2019. (7)

20/08/2019

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
Sen. Rocío Adriana Abreu (MORENA) Campeche			
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX	 Dip. <i>Porfirio</i> Alvarado		
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe sobre el paquete de reactivación económica, anunciado el 19 de julio de 2019. (7)

20/08/2019

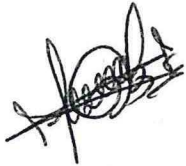
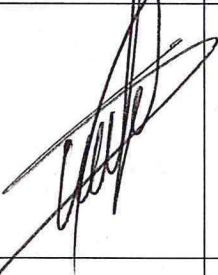


 Dip. Anita Sánchez Castro
 (MORENA) Michoacán


 Sen. Víctor Oswaldo
 Fuentes Solís
 (PAN) Nuevo León


 Dip. Soraya
 Pérez Munguía
 (PRI) Tabasco


 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Brayo
 Padilla
 (MC) Jalisco


 Dip. Reginaldo Sandoval
 Flores
 (PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Brayo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe sobre el paquete de reactivación económica, anunciado el 19 de julio de 2019. (7)

20/08/2019



Dip. Carlos Alberto
Puentes Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
